Radicado proyecto que prioriza los recursos de créditos agropecuarios al sector primario

NOTICIAS 07 Septiembre 2022 Visto: 30

El proyecto de ley busca direccionar incentivos a la capitalización rural con el fin de dar beneficios a los productores de bajos ingresos, pequeños y medianos productores agropecuarios del país.

Por: Cèsar Alexander Ariza.

Bogotá D.C. septiembre 7 de 2022(Prensa Senado).- La bancada del Centro Democrático en cabeza de la **senadora de la Comisión Primera Paloma Valencia** radicaron un proyecto de ley a través del cual se apuesta a la priorización de los créditos agropecuarios al sector primario en Colombia.

donde el 70% fue direccionado a los grandes productores agropecuarios, mientras que el 16% a medianos y solo el 14% a pequeños. De esta manera la medida busca destinar recursos principalmente para la financiación del productor de bajos ingresos, pequeños y medianos productores agropecuarios.

El proyecto a su vez adecua el pago de créditos agropecuarios a los proyectos productivos y a sus proyecciones de flujo de caja. En este sentido hay que recordar que los créditos agropecuarios toman un 60% más de tiempo pues un proyecto de inversión que requiere de cinco años para dar las primeras cosechas y por ende no es posible que a un pequeño productor se le exija un año de gracia.

Entre otras medidas, el proyecto contempla la implementación de nuevas plataformas tecnológicas, para que el Fondo Agropecuario de Garantías fomente el crédito agropecuario por medio a través de estas herramientas. Así mismo la Comisión de Créditos Agropecuarios obliga a la presencia de altos funcionarios sin posibilidad de delegar funciones en la toma de decisiones. La iniciativa se encuentra a espera de asignación en la comisión para ser debatida en primer debate.

Imprimir Correo electrónico

powered by social2s

Anterior

Siguiente

Capitolio Nacional. Plaza de Bolívar
Despachos honorables Senadores y Unidad de Correspondencia
Ubicados en el Edificio Nuevo del Congreso, Carrera 7 # 8-68
Biblioteca del Congreso Carrera 6 # 8-94
PBX General: (57)(601) 3823000 - (57)(601) 3824000 - (57)(601) 3825000

Atención Ciudadana del Congreso. Calle 11 # 5-60 Tercer Nivel.
Centro Cultural Gabriel García Márquez.
Línea Nacional Gratuita 018000 12 2512.
Teléfonos: (57)(601)3822306-(57)(601)3822307
Correo electrónico: atencionciudadanacongreso@senado.gov.co
Formulario electrónico derechos de petición
Notificaciones Judiciales: judiciales@senado.gov.co.

GOV.CO

Senado de la República de Colombia